

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) BENEFICIARIOS(S)
DEL PROGRAMA DE BECA AUXILIAR DOCENTE
(Acuerdo 028/10 del Consejo Superior Universitario)
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Departamento de Trabajo Social

1. Número de estudiantes que se van a vincular: (1) Uno

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto, **no pueden ser modificados**).

- Estar matriculado en un programa de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Haber obtenido en el examen de admisión un puntaje igual o mayor a 4.0, en la escala de 0.0 a 5.0, o si el estudiante ya curso el primer semestre del programa curricular, un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado igual o mayor a 4.0 en la escala de 0.0 a 5.0. En este último caso, el estudiante no deberá haber sobrepasado el tiempo reglamentario de duración del programa.
- No haber reprobado ninguna asignatura o actividad

3. Perfil:

- Estudiante de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, preferiblemente en Ciencias Sociales, con pregrado en Ciencias Humanas y formación en Ciencia Política o pregrado en Ciencia Política.
- Contar con la disponibilidad de tiempo para desarrollar actividades de docencia.

4. Actividades a desarrollar:

Cumplir con las labores docentes de la asignatura:

Ciencia Política – Grupo 01 Código SIA: 2017472 del Departamento de Trabajo Social.

Horario: Lunes 14:00 a 17:00 p.m.

5. Estímulos económicos:

- Un estímulo económico mensual de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV).
- Exención del cien por ciento (100%) del pago de los derechos académicos, correspondientes al programa de posgrado al cual se encuentre vinculada la persona, durante el tiempo en el que conserve la calidad de becario.

6. Duración de la vinculación: Un semestre académico

Los Becarios docentes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

7. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos a presentar en la convocatoria

- 1) Formato de Hoja de Vida Único
- 2) Historia académica del SIA con el P.A.P.A.
- 3) Carta de presentación evidenciando su formación en Ciencia Política.

DOCUMENTOS ADICIONALES SOLO PARA EL ESTUDIANTE QUE QUEDE CON LA

BECA AUXILIAR DOCENTE.

- a) Copia de la certificación de cuenta bancaria
- b) Admisión para estudiantes que ingresan al primer semestre.
- c) Fotocopia del documento de identidad.
- d) Fotocopia del carné o recibo de matrícula

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Recepción de documentos: Hasta el viernes 29 de julio de 2022, al correo deptras_bog@unal.edu.co hasta las 12:00 m.

Fecha de cierre de la convocatoria: 29 de julio de 2022 a las 12 m. Después de esta fecha y hora NO se recibirán documentos.

Docente Responsable: Leonor Perilla Lozano – Docente Departamento de Trabajo Social.